



Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

Mi de Antonio Aguero Diaz, en que ha-
ciendo referencia a la casa que abita
en la calle de Tormena y Vera. Esta
con en la que tiene un Oficio para cozer
pan a su Condado, y que por dignidad
de una ciudad se le ha mandado tapiar. Esti-
esta se le de facultad para continuar co-
ciendo the Pan, que con su curso produ-
to atiende en parte a la manutencion
de su familia; y demas que representa
Justicia por esta ciudad Acuerda. Con-
cede al referido Antonio Diaz la gracia
que pretende, con tal que no cueya Pan a
Matutera.

Viose en este Ayuntamiento el Oficio
que dio el Caballero Sindico Patrono de
este Pueblo D. Thomas Bines, conve-
niente a la carta dada al Sr. D. J. J.
Jofre de Vargas de su oficio y cargo
de Septiembre ultimo a favor del estado
Nuevo de Prudencia Correcional y de Inter

